

**RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TI, DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (CEGAIP).**



**COMUNIDAD INDIGENA EL PEMUCHO,
TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI
4 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, San Luis Potosí.
“Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para Ti”

Contenido

1. Registro de asistencia y Encuadre del taller.....	3
2. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	7
2.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	8
2.2. Identificación de la problemática central.	12
2.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	14
ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.	15
ANEXO II: Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.....	16

Relatoría por la realización del taller de evaluación diagnóstica en la Comunidad Indígena de El Pemucho, municipio de Tamazunchale S.L.P.; el día 04 de septiembre del 2016.

1. Registro de asistencia y Encuadre del taller.

Se levantó la lista de asistencia contando con la participación de 1 mujer y 18 hombres pertenecientes a la etnia náhuatl que provienen de los diferentes barrios que integran la comunidad indígena de El Pemucho.

Se comienza con la presentación de los participantes, y se explica ampliamente sobre lo que es el sistema acércate. Los participantes exponen diversas dudas ya que nos confunden con la cruzada nacional contra el hambre, y manifestaron que únicamente vinieron a levantar las necesidades, prometieron los programas y hasta la fecha no hemos visto.

Aclarándoles que lo que busca la CEGAIP es acercar información a las comunidades para que desde la comunidad puedan acceder en mayores condiciones de igualdad de los programas y servicios. Lo que busca el sistema acércate es mejorar las acciones que hace el gobierno para solucionar los problemas de la sociedad a través de la mejora de la función y atención de las dependencias y que través del ejercicio del acceso a la información podamos tener mayores condiciones de igualdad para acceder a la justicia, empleo, seguridad, sin discriminación y en pleno goce de los derechos humanos.

Se explicó sobre el sistema acércate por parte del oficial operativo de participación en donde mencionó que Sistema Acércate, busca poner en marcha políticas públicas y prácticas institucionales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos de calidad, empleo, justicia, seguridad y derechos humanos mediante la mejora en el desempeño de la función pública a través de procesos eficaces, herramientas y mecanismos innovadores, participativos y en el diseño y planificación, ejecución, coordinación y supervisión de programas públicos. El Sistema Acércate propone poner a disposición herramientas prácticas para el conocimiento, construcción, aprehensión y ejercicio del derecho de acceso a la información, como instrumento para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Estado. Que para ello en este 2016 se pretende: Elaborar un catálogo de servicio y programas públicos federales, estatales y municipales, de los municipios seleccionados a ser incluidos en el sistema acércate y poner en marcha un sistema integral de mejora de derecho de acceso a la información para las y los indígenas de los municipios seleccionados: *Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos*

para Ti, en sus tres modalidades (plataforma digital, centros dinámicos especializados de atención y línea telefónica gratuita). Que la información recabada en este taller servirá precisamente para estructurar el catálogo de programas y servicios y que se devolverá a la comunidad más adelante. Posterior a lo antes mencionado, despejo las dudas como ya mencionamos anteriormente no confunden con la cruzada nacional del hambre, la cual unos de los participantes comento que si traemos el mismo plan con la cruzada, menciono que si es así la gente ya está cansada de tantas promesas y no hay resultado y nomas nos hacen perder el tiempo también tenemos cosas que hacer o generar un recurso para satisfacer las necesidades de la familia. En eso el oficial operativo le explico que no es el plan además que no venimos de SEDESOL si no de la dependencia de la CEGAIP, la cual es la primera vez que baja a trabajar con la población indígena y lo que busca es promocionar el derecho al acceso a la información pública, y trae un proyecto piloto denominado *“SISTEMA ACERCATE SSERVICIOS Y PROGRAMAS PUBLICOS PARATI”* en donde de nueva cuenta les vuelve a explicar que el objetivo es generar políticas públicas para que la población pueda acceder de los beneficios que el gobierno implementa para garantizar los derechos humanos como por ejemplo, al trabajo, salud, educación, vivienda etc. y que las comunidades acceden con igualdad a los programas de manera directa y que con la evaluación que venimos a hacer es para elaborar un catálogo de servicio y programas nacional, estatal,, municipal para que en su momento la comunidad les sirva como una herramienta para poder solicitar los servicios o programas y el manual les sirva como una mapa, una vez explicado la gente comento que está muy bien por lo que antes no habían venido nadie a querer hacer las cosas diferentes, también se les explico que el proyecto sistema acércate va a establecer una plataforma digital, un centro especializado en atención a la comunidad para ayudar en monitorear las solicitudes de información que los beneficiarios soliciten y el línea telefónica 01 800.

Se generó el consenso para continuar con los trabajos por parte de los asistentes, para lo cual los encuestadores lanzan la siguiente pregunta:

¿Qué son los derechos humanos?

- ✓ Es el derecho de tener de igualdad de apoyo, que seamos iguales que nos traten igual que no haya diferencia.
- ✓ No abusar de nuestros hermanos, es no pasarnos de listo, tanto hombre y mujeres, que haya respeto.

- ✓ Todos lo tenemos derecho, no para unos cuantos, como indígenas podemos recibir el derecho de la educación.
- ✓ Los derechos todos los tenemos, siempre y cuando no haya abusos.
- ✓ El derecho es lo que uno quiere hacer como personal, siempre y cuando no dañe a los demás.
- ✓ El respeto de cada uno y uno a los otros, y recibir para todos los apoyos y poder opinar ante cualquier problema.
- ✓ Tenemos el derecho de participar en algo, a opinar.
- ✓ Es el respeto hacia otras personas.
- ✓ Es una ley que tiene una persona para recibir y opinar sobre lo que piensa.
- ✓ Es opinar sobre los programas.
- ✓ Es que nos tomen en cuenta.
- ✓ Los derechos humanos, a la opinión sobre las necesidades que uno tiene.
- ✓ Es para preguntar cómo solucionar un problema

Posteriormente el encuestador menciona a través de exposición en power point los derechos humanos, son prerrogativas que tenemos por el simple hecho de existir, que los Derechos Humanos son inalienables, son indivisibles, interdependientes e interrelacionados y son universales. Los derechos humanos también son irrevocables (no pueden abolirse), intransferibles (una persona no puede ceder estos derechos a otras) e irrenunciables (nadie puede renunciar a sus derechos básicos).

La no discriminación es un principio transversal de derechos humanos. El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación por sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Que en este caso los Gobiernos, tienen la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. Y las obligaciones de las y los Garantes son:

- A) Respetar los Derechos Humanos evitando interferir con el ejercicio de los mismos;
- B) Proteger los derechos previniendo que otros interfieran con su ejercicio, y

C) Adoptar medidas apropiadas para garantizar su pleno ejercicio y de esta forma asegurarlos.

Que por lo tanto hay un sujeto de obligación que tiene que garantizar y proteger los derechos humanos para el pleno goce de éstos por parte del sujeto de obligación y que somos toda la población.

El encuestador refuerza explicando que los derechos humanos son los derechos que tenemos por el simple hecho de ser personas, que eso ya lo tenemos antes de nacer y termina cuando morimos, puso unos ejemplos como lo es el derecho a la salud, educación, vivienda, desarrollo de los pueblos indígenas etc.; que los derechos humanos están contemplados en los tratados internacionales, como lo es la declaración universal de los derechos humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes Estatales. Pregunta quién es el sujeto obligado, por lo que unos de los participantes contestó que el gobierno, y se les pregunto quién es el sujeto de disfrutar los derechos humanos los participantes respondieron que todos los ciudadanos.

Después se les hizo la siguiente pregunta, ¿Que son las políticas públicas?, contestando el Consejo de Vigilancia que la Política es acercar el beneficio a la comunidad. Refuerza el encuestador explicando que la política pública se deriva de toda sociedad, ya que enfrenta problemas y situaciones difíciles en los ámbitos de educación, salud, medio ambiente y contaminación, desnutrición, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, transporte y comunicaciones, desarrollo de los pueblos indígenas, entre otros. Y que estos problemas se pretenden solucionar a través de las políticas públicas, que surgen para dar respuesta a los conflictos sociales que se generan en la población, son decisiones del gobierno que incorpora la opinión, participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, así como utilizar los recursos públicos de manera racional, además son lineamientos, directrices y acciones implementadas por el Estado a través de sus instituciones, programas y proyectos.

Cuyo objetivo es crear las condiciones para el desarrollo, estabilidad y bienestar social de la población y que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Estas políticas públicas se definen a partir de diagnósticos y diversas formas de consulta con los sujetos hacia los cuales se dirigen. Y esta información se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales Federales, Plan Estatal de Desarrollo y Programas sectoriales estatales y por ultimo en el Plan Municipal de Desarrollo. Esto es importante conocer, debido a que todas las acciones se traducen en presupuesto y es como llegan los programas y servicios de

los programas públicos, la cual están contenidas en las políticas públicas, y que es de gran importancia ya que como ciudadanos nos toca vigilar que se apliquen de manera correcta.

Nuevamente el Consejo de Vigilancia opina y menciona que en la comunidad hay más niños y es necesario ampliar las escuelas y a través del ejemplo la gente dijeron que ya les quedo más claro por antes de explicar pensaban que son los partidos políticos ahora saben que es la solución a los problemas que hay en la sociedad.

El encuestador vuelve a reforzar que las políticas públicas lo podemos encontrar en los planes de desarrollo nacional planes sectoriales, planes estatales, municipal, se les explica que son los planes que va a hacer el gobierno durante su gobernabilidad siempre tiene ir relacionado con garantizar los derechos humanos, y que para lograr eso el gobierno tiene utilizar dinero por la cual se genera en nuestros impuestos que pagamos se puso el ejemplo cuando pagamos la luz, gasolina, o compramos mercancías etc. de ahí estamos ya pagando impuestos al gobierno por lo que llega un tiempo cuando todo lo acumulado se reparte en los municipios, estados, dependencias para que garanticen los derechos humanos.

Se les explico la importancia del derecho al acceso a la información de los recursos que maneja el gobierno por la cual todo ciudadano tiene derecho a solicitar información a los entes obligado para vigilar como se está gastando nuestros impuestos por que a final de cuenta es nuestro dinero, o bien vigilar como se va aplicar en nuestra comunidad el recurso por un proyecto y haya corrupción en robar el dinero, este derecho se encuentra en el Artículo 19, de la Declaración universal de derechos humanos, Artículo 6, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 17 de la Constitución Estatal. Qué derecho de acceso a la información pública es por lo tanto: un derecho HUMANO, una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas.

Para cerrar este parte, se les explico quién garantiza el derecho a la acceso a la información pública que es la CEGAIP la cual lo que hace es vigilar que los funcionarios cumplan con la obligación de proporcionar la información quien se lo solicite en caso de omisión se encarga de multar al ente obligado.

2. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

2.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

Una vez despejado las dudas de los participantes, se siguió con la siguiente actividad: se formaron 2 equipos para iniciar la evaluación diagnóstica.

Equipo 1.

Se preguntó sobre las principales actividades que se dedican, por la cual dijeron: sembramos café, maíz, frijol y lo que necesitamos es dinero para trabajar, si no hay dinero no se puede sembrar, porque después de sembrar hay que cuidar si no, el cultivo no da.

Compañeros salen a trabajar para poder tener dinero y poder cultivar el maíz y el café, porque si no se hace eso no se puede limpiar ni dar mantenimiento.

Vendemos principalmente en Tamazunchale, la mayoría se dedica al café pero nos compran muy barato, mencionaron que hace falta el programa del empleo temporal para generar un recurso donde se incluyan también las mujeres.

En cuanto a los jóvenes comentaron, que es necesario capacitaciones para que puedan aprender un oficio y generar un recurso porque si de lo contrario se van a ir a Monterrey y no es por gusto si de necesidad de salir adelante.

El maíz es igual que el café, se requiere de apoyo económico para trabajar.

No recibimos apoyo porque no contamos con certificado, porque aquí somos bienes comunales y todos trabajamos en común. Como es el **PROCAMPO**.

En el ámbito político institucional, mencionaron que se rigen por la costumbre de la comunidad, en donde la asamblea es la máxima autoridad.

Cuentan con autoridades que son nombrados en la asamblea para llevar a cabo los acuerdos que se toman en ella. Mostrando el siguiente organigrama de los cargos de la comunidad.



Los participantes comentaron que La mujer tiene más trabajo que el hombre, por los labores de la casa cuidado de los hijos, en la participación en cargos comunitarios, casi no participan porque muchas de ellas no saben leer ni escribir y pues no pueden hacerse responsable de esos cargos, aunque si se hacen responsables de los comités de la escuela.

Comentaron que es muy importante a que los autoridades se les capacite a cada función que les corresponde por que a veces no saben exactamente qué es lo que deben hacer por la cual eso hace también a que no tengamos desarrollo y es necesario las oficinas de las autoridades por que no la tenemos.

Cuadro de necesidades y temas de interés de la comunidad.

Ámbito	NECESIDADES	DERECHOS
Económico	<p>Apoyo económico para siembra y apoyo para fumigación y fertilizante del cultivo de café.</p> <p>Apoyo económico para la limpia de nuestros cultivos de café tanto siembra como cultivo.</p> <p>Que se mejore el precio del café.</p> <p>Apoyo económico para siembra y limpia del cultivo de maíz.</p> <p>Necesidad de expedición de los certificados</p>	<p>Derecho al trabajo</p> <p>Derecho a un salario justo.</p> <p>Derecho a la alimentación</p> <p>Derecho a la salud.</p>

	<p>parcelarios</p> <p>Ampliación del padrón de beneficiarios del programa PROCAMPO</p> <p>Empleo temporal.</p> <p>Capacitación a los jóvenes para aprender un oficio de trabajo.</p>	
Político Institucional	<p>Talleres de equidad de para implementación del tema del equidad de género.</p> <p>Hay necesidad de aprender a leer y escribir para ocupar cargos</p> <p>Capacitación a las autoridades para un buen desempeño en la función.</p> <p>Oficinas para cada autoridad para brindar mejor atención a la comunidad.</p>	Derecho a la autodeterminación.

Equipo 2.

Lo que producimos está muy bajo por la sequias y por falta de cuidado porque no hay dinero donde apoyarse para la limpia y cuidado del cultivo. Hace falta recursos para cuidar nuestras plantas porque muchos compañeros ya han abandonado sus cafetales, y ahora que la plaga del seca palo si se descuida uno se secan los cafetales.

Aunque nosotros trabajamos, nos apoyamos a sembrar café, el café no tiene precio, si uno limpia pero vendemos nos compran barato está a 40 pesos el kilo de café, y si tiene manchas te lo paga más barato y con esos 40 no se puede pagar a las personas para cosechar y limpiar, por esos ya están abandonado los huertas, porque el precio está muy bajo y no alcanzamos a pagar todos los gastos.

Que el gobierno apoyara con un empleo temporal para que podamos limpiar nuestras huertas, porque a como estamos no nos alcanza a cubrir todos los gastos del cultivo.

Las mujeres salen a trabajar para ayudar a sus adres, pero veo que ahora las jóvenes terminan el bachillerato y se juntan ya no ayudan a sus padres, creo que ahora lo que quieren es ser mamás.

El época de Carlos salinas, pagaban el café 12 o 13 pesos el kilo, pero con ese dinero el que me ayuda puede comprar un paquete de minsa, un litro de aceite y un poco de maíz. Pero en ese tiempo estaba bien el precio y cuando salió bajo el precio y ahora con 100 ya no alcanza para nada, y si yo pago un peón no alcanza. Y si nos compra barato mejor ya no trabajo mi huerta y

mejor me voy a trabajar para traer dinero a la familia, porque ya no nos alcanza y ahora las cosas están caras y ya no alcanza el dinero para nada.

Comentaron que les hace faltan las calles, la atención médica, un vehículo o ambulancia, se pidió ampliar el centro de salud donde haya donde se van a aliviar las señoras y también para tener laboratorios, rayos x, se solicitó pero hasta la fecha no ha llegado nada a la comunidad.

Se requiere que haya ampliación del sistema de distribución del agua.

En lo social, Se requiere de calles pavimentadas porque es difícil el acceso muy grave y se necesita sacar a hasta el centro pero no se puede porque apenas entran los carros altos y casi nadie quiere hacer el viaje por lo mismo de que el carro se descompone entonces eso nos afecta.

Los transformadores son muy chicos y a cada rato se está yendo la luz, estamos pagando pero casi no tenemos luz.

Se requiere del auditorio, porque cuando nos reunimos los vecinos y las personas de la tercera edad se nos complica hacer nuestras actividades.

En vivienda, se meten muchos pero únicamente uno y dos, la mayoría sale a trabajar fuera para tener su casita. Un muchacho le llevo la vivienda y le dijeron que era una vivienda de 4 por 4, que aún es chico, pero aquí en el municipio nada más le dieron block y varilla y ahí está el material ya no construyo nada.

También se requiere de fogones y baños ecológicos porque hay mucha gente que nomás tienen escusado pero ya no están condiciones de usarlos. De igual forma en cuestión de salud se requiere de más medicamentos porque no hay en el centro de salud y tenemos que comprar hasta Tamazunchale y es mucho gasto de pasaje y el medicamento, hace falta un médico náhuatl permanente que atienda la población, así como ambulancias para trasladar a los enfermos. Mencionaron que es necesario una clínica que atienda enfermedades graves por que la comunidad ya es grande, es necesario ampliar la delegación para que quepamos todos en la junta, más seguridad en la comunidad porque hay mucho robo.

En el ámbito cultural, comentaron que es necesario decir a los vecinos que deben de enseñar a sus hijos el náhuatl para que no se pierda, y contar con alguien que enseñe a los jóvenes a hablar bien el náhuatl, porque ya muchos actualmente revolvemos el castellano y el náhuatl.

En la religión es diferente, porque a pesar de que hay muchas religiones, hay un solo dios y lo de Xantolo esta mal. Pero en la comunidad nos respetamos y cada quien es libre de hacer y pensar.

En las danzas hay que motivar para que los jóvenes practiquen y no se pierda esa costumbre.

En el ámbito territorial mencionaron que no tienen problemas porque se prosiguió a pasar en el ámbito de medio ambiente y recursos naturales. En este ámbito los participantes manifestaron que es muy importante que se reforeste los arboles porque son los que nos da vida sobre la retención de agua.

Cuadro de necesidades y temas de interés de la comunidad.

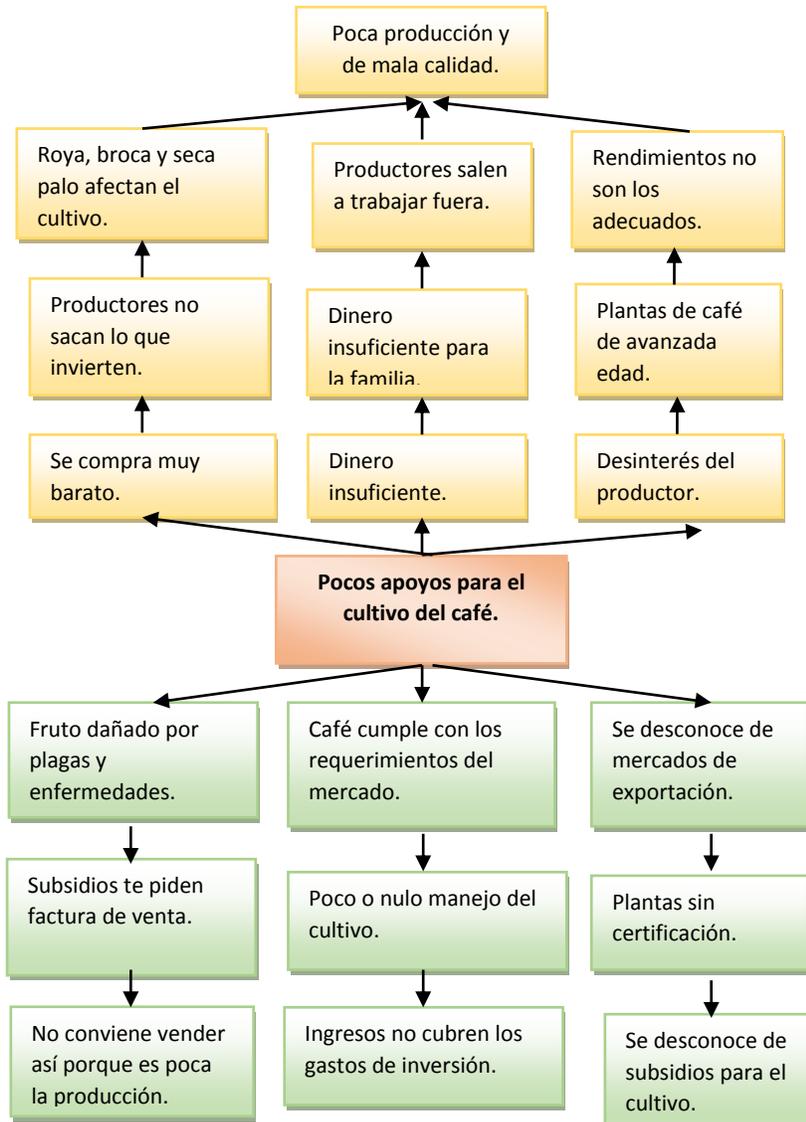
Ámbito	NECESIDADES	DERECHOS
Económico	<p>Apoyo económico para la limpia de nuestros cultivos de café tanto siembra como cultivo.</p> <p>Que se mejore el precio del café.</p> <p>Empleo temporal.</p>	<p>Derecho al trabajo</p> <p>Derecho a la alimentación</p>
Social	<p>Apoyo económico a autoridades para ejercer su función.</p> <p>Calles.</p> <p>Más médicos para atender a la comunidad.</p> <p>Ambulancia para traslado de pacientes.</p> <p>Ampliación del centro de salud con mas equipamiento para que las señoras den luz a su hijos.</p> <p>Laboratorio rayos x.</p> <p>Ampliación de agua entubada.</p>	<p>Derecho a la salud.</p>
Medio ambiente y recursos naturales.	<p>Reforestación de arboles.</p>	<p>Derecho a conservar los recursos naturales.</p>

2.2. Identificación de la problemática central.

En la identificación de la problemática central se realizó en plenaria en donde se consensó a petición de los participantes el ámbito a analizar, mencionando que el mas importante para ellos es el ámbito económico en donde se requiere de mas apoyo, sobre todo para mejorar el precio del café, ya que últimamente el gobierno ha estado retirando los apoyos económicos y eso ha ocasionado que no se pueda dar un mantenimiento adecuado al café, por todas las actividades

que implica su cuidado, ya que al no contar con recursos suficientes emigran a otros lugares para a completar el dinero y poder cosechar algo, porque aquí se compra muy barato y no se saca para volver a invertir, más bien el cultivo lo vemos como un ahorro, porque no se echa a perder lo guardamos y cuando requerimos de algún dinerito es cuando lo vendemos pero para cubrir esa necesidad urgente.

Árbol de problemas



2.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

1.- ¿COMO ESTA LA SITUACION DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN MI MUNICIPIO?

Mal, porque no conocemos de los diferentes programas del gobierno en que nos podamos apoyar para mejorar la situación de la comunidad.

¿COMO ESTA LA SITUACION DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTA EN MI MUNICIPIO?

Mal, porque el municipio no viene a informarnos de cuanto se gasta en alguna obra o proyecto en la asamblea.

3.- COMO NOS AFECTA ESTA SITUACION?

Que las obras no lleguen luego y que los apoyos no sean como se mencionan, que no se terminen las obras.

4.- QUE PROPONEMOS PARA MEJORAR LA SITUACION?

Asesorarnos de cómo hacerle para solicitar información al municipio y las dependencias y que realmente nos den cuentas claras de lo que se gasta en la obras y proyectos que lleguen a la comunidad.

Una vez terminado con la dinámica se prosiguió a dar uso de la voz al delegado de la comunidad el C. Florencio Hernández Hernández para que de las palabras de despedida a los participantes y fue así como agradeció por la participación tanto de las autoridades como el equipo de trabajo de la CEGAIP, enseguida se da uso de la voz al Oficial operativo el C. Fidel Martínez Villareal de igual forma agradeció por la participación y les comento que el diagnóstico va a servir para conformar un catálogo de necesidades en la cual llegara a finales de año para que les sirva como herramienta para acceder a los programas que maneja el gobierno de manera directa y con igualdad entre todos siendo las 13:30 horas de la tarde se da por terminada el taller.

ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 01. Participantes al taller de evaluación diagnóstica, en el encuadre del taller.



Ilustración 02. Grupo de trabajo donde expusieron sus necesidades y problemáticas.



Ilustración 03. Grupo de trabajo con los hombres en donde expusieron sus necesidades y problemáticas.



Ilustración 04. Ejercicio de análisis de la situación del acceso a la información y rendición de cuentas.

ANEXO II: Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.

- 1 Florencio Hernández Hernández
- 2 Oliverio flores rubio
- 3 Rogelio Martínez Gonzales
- 4 Marcial Domínguez Trejo
- 5 Julio Santiago
- 6 Gabriel Ávila rubio
- 7 Marcelo Antonio Hernán
- 8 Isac Ávila Hernández
- 9 Roberto Gonzales Trejo
- 10 Bernardo Ávila Hernández
- 11 Ponciano Ávila Santiago
- 12 Rosendo francisco Gonzales
- 13 Apolinar Martínez cabrera
- 14 Guillermo Antonio a
- 15 Cirenio Martínez Aquino
- 16 Alfredo domingo angelina
- 17 Fidel Martínez Villareal
- 18 Julia Araceli Aniceto Amaya